

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **017**

Fecha Estado: 05/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220130009100	Ejecutivo Singular	COMFAMA	OSCAR DARIO FORONDA LONDOÑO	Auto terminando proceso POR PAGO TOTAL	04/02/2021		
05088400300220130045300	Ejecutivo Singular	cooperativa financiera john f kennedy	ALVARO MARIN VELEZ	Auto que aprueba liquidación DE CREDITO. SE ORDENA ENTREGA DE TITULOS	04/02/2021		
05088400300220130103600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	GONZALO ANTONIO MENESES ARIAS	Auto terminando proceso POR PAGO TOTAL	04/02/2021		
05088400300220150056700	Divisorios	LUIS ERNESTO ROJAS RESTREPO	OMARIS MAZO CASTAÑEDA	El Despacho Resuelve: SE ACEPTA RENUNCOA QUE DEL PODER HACE LA DRA DIANA NARANJO AGUIRRE	04/02/2021		
05088400300220150113000	Sucesión	FRANCISCO ANTONIO GOMEZ HOYOS	GRACIELA ESTER HOYOS DE GOMEZ	Auto que acepta sustitución al poder QUE HACE EL DR. EDWARD RICARDO VALENCIA CANO A LA ABOGADA DUBIS ALEJANDRA PALACIO VARGAS	04/02/2021		
05088400300220150129400	Ejecutivo Singular	COOPFUR LTDA	GLORIA DE JESUS VERA ORTIZ	Auto ordenando liquidación: REQUIERE A LA APODERADA PARA QUE ALLEGUE UNA NUEVA LIQUIDACION DE CREDITO	04/02/2021		
05088400300220160118500	Ejecutivo Singular	CORVEICA	RODRIGO DE JESÚS RUIZ RUIZ	Auto que reconoce personería A LA DRA. MARIA ALEJANDRA BOHORQUEZ CASTAÑO	04/02/2021		
05088400300220170090100	Ordinario	MARIA ALICIA ARANGO DE BARRIENTOS	LUIS ORLANDO JIMENEZ CARDONA	El Despacho Resuelve:. NO SE LLEVARA A CABO AUDIENCIA EL 08 DE FEBRERO DEL 2021, POR CUANTO EL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA FALLECIO. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	04/02/2021		
05088400300220180106700	Ejecutivo Singular	COOPFUR LTDA	CARLOS ALBERTO GARCIA GALVIS	Auto que aprueba liquidación DEL CREDITO.	04/02/2021		

ESTADO No. 017		Fecha Estado: 05/02/2021			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220180146100	Ordinario	DONELIA DEL SOCORRO MEJIA CRUZ	ASTRID LILIANA DUQUE BOTERO	Auto que reconoce personería A LA DRA VERONICA MEDINA CARDONA	04/02/2021		
05088400300220190006000	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	MARIA EUGENIA URIBE PEREZ	Auto que aprueba liquidación DEL CREDITO	04/02/2021		
05088400300220190011000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ALEXANDER ALONSO GRAJALES	Auto aprobando liquidación DE COSTAS	04/02/2021		
05088400300220190023200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	HERNANDO PACHON BELTRAN	Auto reconociendo personeria a apoderado AL ABOGADO SEBASTIAN ZULUAGA ROJO	04/02/2021		
05088400300220190041900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JHON ANDERSON URIBE BUSTAMANTE	Auto aprobando liquidación DE COSTAS	04/02/2021		
05088400300220190105400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NICOLAS ALBERTO ROJAS PEREZ	Auto aprobando liquidación DE COSTAS	04/02/2021		
05088400300220200014900	Ejecutivo Singular	WBER DE JESUS POSADA CASTAÑO	JHON ALBEIRO BERNAL OCHOA	Auto aprobando liquidación DE COSTAS	04/02/2021		
05088400300220200092900	Ejecutivo Singular	ORLY LUCRECIA LOAIZA DE HERNANDEZ	MARIA ELENA TEJADA	Auto admitiendo reforma de la demanda	04/02/2021		
05088400300220200117000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	CRISTINA ISABEL MEJIA GONZALEZ	El Despacho Resuelve: SE REDUCE EL EMBARGO DECRETADO SOBRE EL SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES QUE RECIBE LA DEMANDA CRISTINA ISABEL MEJIA GONZALEZ, AL 15 %.	04/02/2021		

ESTADO No. 017		Fecha Estado: 05/02/2021				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO (A)